

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Peninsula, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes. La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 30 de Abril de 1896

¿Será cierto?

Ningún espíritu observador podrá desconocer que en esa esfera oficial secreta en que deben ventilarse los asuntos de Estado vienen realzándose trabajos que el Gobierno no revela, pero se adivinan, se huelen, casi se palpan...

Si entre esos trabajos hay alguno encaminado á modificar la situación de la isla de Cuba; si esto obedece ó no á las notas del Gobierno norteamericano; si hay ya un plan fijo en el ánimo del Gabinete, ó solamente gestiones para formarlos; si á lo que ocurre es ajeno por completo el capitán general de Cuba, ó ha intervenido contestando á consultas del Gobierno ó dirigiendo á este indicaciones de su iniciativa propia; todo lo que significa una noticia concreta y fija, escapa naturalmente al público y no puede determinarse por los *reporters* de mejor olfato. Solamente se sabe que hay algo de todo eso, sin poder precisar qué.

Nosotros hemos recibido una carta particular, de persona que puede estar mejor enterada que la mayoría; y en esa carta se nos dice haber acordado el Gobierno algo muy importante para variar el rumbo de los sucesos de Cuba. Parece que han mediado consultas de Madrid á la Habana, y que de esas consultas ha resultado conocida en concreto la actitud del general Weyler respecto al sistema que él cree conveniente, ó mejor dicho, *único* posible en las actuales circunstancias; y según la carta á que nos referimos, no debe coincidir el pensamiento del general Weyler con el criterio imperante en el Gobierno, puesto que parece decidido, para más ó menos pronto, un cambio de persona en la dirección de la campaña.

Y no sería aventurado suponer que actitud habrá adoptado el general Weyler, conociendo la tendencia nueva á la paz en corto plazo; ni tampoco nos parecería extraño que si á la doctrina que sustenta el capitán general de Cuba se quiere oponer la opuesta, ese cambio de personas llevase nuevamente á mandar el ejército de operaciones al general Martínez Campos. Así lo expresa bien claramente nuestro comunicante, añadiendo algunos detalles que por el momento no creemos discreto hacer públicos.

De todos modos puede asegurarse, según parece, que el general Weyler no se presta á terminar la guerra por otro medio que por la acción de las armas; así como también que los trabajos para pacificar por otros medios la gran Antilla deben ser ya importantes y con probabilidades de éxito seguro. De otro modo indudablemente no hubieran mediado ciertas consultas ni se hubiera manifestado el Gobierno en la actitud ostensiblemente contraria á la que adoptó hace tiempo y continuó manteniendo hasta hace pocos dias.

Como último dato aclaratorio de lo que antecede, y en cierto modo confirmatorio de las noticias aludidas, merecía atención el hecho de marcarse en la

Bolsa una tendencia á la alza, ya iniciada desde hace unos dias y sostenida con pocas alteraciones hasta ahora. Eso pudiera significar esperanzas fundadas de una próxima pacificación de la isla.

Ocioso nos parece advertir que cuanto antecede puede resultar inexacto en todo ó en parte; pues solamente á noticias privadas, aunque de buen origen, debemos su conocimiento. Pero como indudablemente á algo se debe el cambio de actitud del Gobierno, actualmente dispuesto á implantar en breve las reformas que hasta ahora ha tenido en suspenso; y como también puede significar algo la poca rapidez aparente del Gabinete norteamericano en formular notas, cuya existencia vienen afirmando los corresponsales extranjeros y negando el ministro de Estado español, hemos creído del caso, cumpliendo nuestro deber de información para con nuestros lectores, enterarlos de los rumores que con visos de probabilidad llegan hasta nosotros.

Pronto sabremos á qué atenernos.

Conste

Con este mismo título que ponemos nosotros hoy á este artículo, ayer encabezó otro *La Lealtad Navarra*, cuya síntesis viene á ser que habiendo la Diputación luchado contra el Gobierno y habiendo sido siempre doctrina aceptada por todos que en la Diputación de Navarra no convenían candidatos de oposición al Gobierno, se habían abstenido de tomar parte, pero que para lo sucesivo ya saben lo que hacer, puesto que la Diputación les ha dado el ejemplo luchando contra el Gobierno.

Cuando á la conclusión de la última guerra civil el partido carlista quedó, como era natural, vencido y cansado, el partido conservador, necesitando, sobre todo en Navarra, personal para sus luchas con los partidos liberales, recurrió á las masas carlistas, las llevó á los comicios, las alentó á tomar parte en las luchas electorales y poco á poco fueron tomando interés en un género de contienda que ni está conforme con sus ideas ni nunca puede llevarlos al vencimiento de su jefe, pero en cambio puede conducirlos á la dominación de nuestros pueblos. Así ha ido sucediendo poco á poco y como algunos disidentes del partido liberal han aprendido á luchar contra él apoyándose en los carlistas, el resultado ha sido que en Navarra son suyos la mayoría de los Ayuntamientos y son mimados y considerados, ocupando todos los puestos públicos y teniendo el poder constitucional en sus manos. Este daño y este peligro, el querer destruir el sistema con el sistema mismo, muchas veces lo hemos hecho público; pero nuestros adversarios, á trueque de vencerlos no han temido ir entregando las defensas de la plaza, válganos la expresión, á nuestros más radicales enemigos políticos.

De ahí, que animados los carlistas por todos los adversarios del partido liberal, hayan poco á poco ido aspirando, después de conquistar las corporaciones populares, á la representación

nacional, en la que en estas elecciones han conseguido más diputados que nunca habían logrado después de la guerra, y ayer corre el velo *La Lealtad* y abierta y claramente dice que en lo sucesivo aspirarán los carlistas, como tales carlistas, con su bandera política, con sus intrasigencias y dando carácter político y no administrativo al cargo de diputado provincial, á apoderarse de esa representación para desde allí, con los medios y recursos que en esas condiciones puedan conseguir, combatir las instituciones políticas, que tanto tiempo, tanto dinero y tanta sangre ha costado al partido liberal consolidar, y, sumiendo á Navarra en luchas difíciles, perder nuestra peculiar organización poniéndonos en lucha con todo el mundo.

Ya preveíamos nosotros este resultado de las complacencias con el partido carlista, y de la desatentada lucha que por favorecer á dos candidatos, tanto en estas elecciones generales como en las pasadas ha sostenido la mayoría de nuestros diputados provinciales. Y aquí debemos prevenir á *La Lealtad*, que no es la Diputación foral y provincial la que ha luchado, sino unos señores diputados provinciales que tal vez hayan abusado de su posición como tales, lo que no sabemos ni creemos, pero que el vulgo puede figurárselo al ver lo que han hecho y nos cuenta dicho periódico. No es la Diputación la que ha luchado y antes luchó, sino unos diputados á quienes por lo visto les viene muy holgado el cargo de que están investidos. No es, repetimos, la Diputación la que ha luchado, sino unos señores que serán por sí muy respetables, no lo dudamos, pero que no han sabido respetar la posición que ocupaban, de la que no podían prescindir, y han descendido al estadio público á medir sus fuerzas contra contendientes que no eran adversarios de la Diputación foral y provincial, sobre todo en la elección anterior, como bien y desde muy antiguo lo tenían demostrado nuestros amigos políticos, sino que habían servido bien y lealmente á Navarra y en ocasiones muchas y graves, mucho antes de que dichos señores diputados provinciales hubieran venido á la vida pública. Son, pues, esos señores diputados provinciales, los que por su gusto, por simpatías personales, han descendido á la lucha, sin comprender la gravísima responsabilidad en que por el cargo que tienen, incurrían, y dando lugar á que los enemigos de las instituciones puedan decir como dice *La Lealtad*: «si esos señores á quienes por el cargo que tienen los hemos respetado, y apesar de eso, una y otra vez, contra gobiernos de distintas ideas, presentan y apoyan candidaturas de su afeción personal, nosotros los carlistas, no debemos tener consideración ninguna á una institución que representan hombres que no se la tienen y vamos á intentar ocupar esa institución, para desde ella y con sus medios hacer la guerra á las instituciones actuales: no puede decirse que nosotros empezamos, pues los actuales diputados provinciales nos han dado el ejemplo, combatiendo primero á los liberales,

después á los conservadores; y aun cuando se nos diga que nuestras peculiares instituciones, nuestros fueros, nuestra ley pactada peligran con conducta tan insensata, nosotros (hablamos por los carlistas) nosotros, tenemos la disculpa con los precedentes que otros diputados provinciales que nos han precedido nos han enseñado á combatir desde la Diputación lo que no está conforme con nuestras ideas, aun cuando no tenga como nosotros un credo político que defender, puesto que han amparado con sus votos y su influencia á personas de diferentes ideas políticas.

Ante tan grande y gravísima responsabilidad como la que vemos ha caído sobre esos señores diputados provinciales, el partido liberal dinástico navarro declina y rechaza toda solidaridad con su conducta, y lamentando su ceguera, lamentando no se haya hecho caso de sus leales advertencias hace mucho tiempo claramente expresadas, pide al país, ruega á sus amigos, que estén preparados, pues se avecinan dias de lucha, imprudentemente provocada por unos señores, que si les ocurriera lo que la mayor parte de nuestros lectores pensarán, no debían ya dar que hablar á los partidos políticos, pues derrotados no se deben prestar, no deben ser pretexto para que *La Lealtad* diga la Diputación, en lugar de decir los diputados; la Diputación, sobre nosotros, sobre ellos, como representación de Navarra está, y si los liberales queremos conservar su grande y legítimo prestigio parece deben también quererlos esos señores.

¿Lo harán? Dios lo quiera, por ellos, y por Navarra.

Ni por esas

A nuestro estimado colega *El Navarro* de Tudela le ha parecido oportuno copiar algunos párrafos del artículo que con el título *Las elecciones senatoriales* publicamos el viernes pasado.

Y por si acaso, empieza diciendo que por referirse á la Diputación foral y por tanto al diputado señor Yanguas, supone que sus lectores verán con interés esos párrafos que de nuestro artículo copia.

No sabemos, aunque nos figuramos, por qué el estimado colega cree del caso nombrar á nuestro querido amigo don León Yanguas; ya que no sea explicación suficiente la de hallarse investido dicho señor del honroso cargo de diputado foral.

Pero si la intención de *El Navarro* es la que hace sospechar su campaña electoral pasada; por si se propone colocar al señor Yanguas enfrente de EL LIBERAL NAVARRO, ó utilizar los argumentos de EL LIBERAL NAVARRO en contra del digno diputado por Tudela, solamente creemos necesario manifestar:

1.º Que la candidatura al parecer formada, lanzada y patrocinada por algunos señores diputados—candidatura que nuestro estimado colega *El Eco de Navarra* llamó de la *Diputación*—era conocida de todo el mundo cuando el señor Yanguas no había regresado á Pamplona ni podido ocuparse de tal cosa.

2.º Que si al regresar nuestro distinguido amigo encontró hechos los trabajos y se le ocurrió tomar parte,—no lo sabemos—como particular, en pró de amigos políticos suyos, esto no cae ni puede caer en el espíritu de las censuras que con el mayor sentimiento hubimos de expresar. Porque nosotros no pretendemos ni podemos pretender sin incurrir en un absurdo, que todo hom-

bre investido con el cargo de diputado foral deje de profesar ideas políticas y abandone por completo sus personales simpatías ó compromisos. Lo que censuramos y censuraremos siempre porque nos parece malo y peligroso para intereses que conviene tener alejados de la política, es que reunidos unos cuantos diputados, formen candidatura de cualquier clase para oponerla á la ministerial y dar ocasión á que las gentes llamen á la candidatura así formada *la de la Diputación*. Eso es lo censurable; no el hecho de que cada diputado *por sí* apoye á quien mejor le parezca.

Por lo demás, no se moleste nuestro estimado colega *El Navarro*: en esta casa tenemos profundo afecto al señor Yanguas y no es fácil conseguir que nuestras buenas relaciones se entibien.

Para eso necesitaríamos ver que nuestro distinguido amigo imitaba á otros amigos de *El Navarro* que fueron liberales... y en estas elecciones han conseguido dar el triunfo al carlista.

Y de esos hay algunos.

Contratos de trabajo

El Consejo superior del Trabajo, reunido en Bruselas, discute en estos días el anteproyecto de ley sobre contrato del trabajo, habiendo aprobado ya el capítulo segundo, que fija la duración de los contratos y regula el abono de perjuicios en casos de ruptura irregular.

Hé aquí el texto de los artículos que comprende:

«Art. 4.º No se puede ajustar el trabajo más que por un tiempo ó una obra determinados.»

Art. 5.º A menos de estar fijado por convenio de las partes ó por la naturaleza del trabajo, la duración del contrato se fijará según los usos y costumbres de cada localidad.

Art. 6.º Si después de expiar el plazo fijado las partes continúan ejecutando el contrato, se conceptúa que lo renuevan por duración indefinida.

Art. 7.º A falta de plazo fijo el contrato se considerará también hecho por una duración indefinida.

En este caso, cada una de las partes conserva el derecho de romper el contrato mediante aviso dado á la otra parte. A falta de convenio ó de costumbre establecida, las partes deben prevenciarse con siete días, á lo menos, de anticipación. Esta obligación es recíproca y de carácter público.

Art. 8.º Si el obrero cesa en el trabajo, bien sea antes de que expire el plazo fijado bien cuando el contrato haya sido hecho indefinidamente, antes de que transcurran los siete días de aviso previo, el patrón tiene derecho, sin que se establezca la existencia de daños y perjuicios, á una indemnización igual al importe de la mitad del jornal diario multiplicado por el número de días que falten para completar el trabajo. Esta indemnización no podrá en ningún caso exceder del jornal de seis días.

En caso de que el contrato sea denunciado por el patrón en iguales condiciones, el mismo derecho pertenece al obrero.

Cualquier cláusula en la que se establezca indemnización más alta que la prescrita en el presente artículo será nula.

En el caso en que por convenio especial de patronos y obreros para una empresa determinada y no prevista en el contrato los obreros hayan depositado alguna fianza, el director de la explotación podrá retenerla si los obreros no cumplen su compromiso.

Art. 9.º El director de una explotación ó el obrero, pueden también reclamar á la otra parte la indemnización equivalente al daño que hayan sufrido, siempre que demuestren la existencia y extensión del daño. No podrán, sin embargo, acumular esta indemnización á la determinada en el artículo precedente.»

El Consejo Superior del Trabajo continúa el debate del anteproyecto, en cuyos artículos sucesivos, como en los ya citados, predomina la tendencia á establecer derechos que no pueden ser destruidos á voluntad de las partes.

MÉJICO Y ESPAÑA

El periódico mejicano *La Raza Latina*, que ostenta en la cabeza el lema de «España por España y para España», dice en uno de sus números últimamente recibidos: «La cuestión de Cuba ha revelado al mundo otra España muy distinta de la que se suponía generalmente, incapaz de ningún esfuerzo fuera de su territorio continental.

La nación que ha ejecutado el acto de virilidad que estamos presenciando de en-

viar á dos mil leguas de distancia, en el espacio de tres meses 100.000 hombres en buques nacionales y sin necesidad de recurrir á empréstitos extranjeros no es un factor despreciable en la política europea, ni mucho menos en América, donde no existe una potencia militar capaz de realizar tal prodigio.

¿Sería acaso imposible que, andando el tiempo, debiésemos á nuestra madre además de la vida y de la civilización, nuestra independencia ante el coloso del Norte?

No hay que olvidar cual era la nacionalidad de ese desinteresado y heroico protector de desvalidos pintado por Cervantes; hay que tener en cuenta que España es la única nación que todavía en este siglo gasta sus tesoros y sacrifica á sus hijos en aras del honor y no del interés: Cuba es prueba de ello.

Nuestro destino está definido en este dilema: ó hijos emancipados, pero amorosos y agradecidos de España, ó yankees; algo peor que eso: tristes ejemplares de ese tipo híbrido, tejaño y californiano, de ascendencia mejicana, que no es latino, ni sajón; pero que tiene los defectos, y no las cualidades de ambas razas.

Que elijan los deturpados ingratos de la memoria de Cortés, ó latinos independientes, ó ceros á la izquierda en la suma de las sociedades que constituyen la humanidad... Palabras proféticas, mejor dicho, evidente verdad, segura afirmación que debían tener muy en cuenta los insensatos que hoy asolan y ensangrientan con sangre hermana las hermosas vegas, los fértiles campos, las espléndidas selvas, las intrincadas mangües de la isla cubana, isla que tal vez nunca podrá reunir las condiciones que son necesarias para vivir una vida autónoma é independiente.»

La campaña de Cuba

La explosión en la Capitanía general.—Lo que dicen los laborantes.—Despachos particulares.—Un sujeto sospechoso.—La sumaria.

Noticias telegráficas de New-York, dan cuenta de haberse recibido en la república norteamericana abundantes despachos telegráficos de Cuba, haciendo relación detallada y completa de la explosión ocurrida en el edificio de la Capitanía general.

Dichos despachos afirman que la explosión no fué casual, como dice la versión oficial circulada en la Habana sino obra de los laborantes, quienes emplearon la dinamita con ánimo de volar la casa, residencia de la primera autoridad de la isla.

Aquí no se hubiera dado crédito á estas afirmaciones á no coincidir con las que hacen los correspondientes de los periódicos madrileños, en los despachos que últimamente han transmitido dando cuenta de este hecho.

Los periodistas españoles recogen el mismo rumor que telegrafían desde los Estados Unidos y añaden que el sujeto herido á consecuencia de la explosión y á quien se creyó en un principio operario de la imprenta municipal, no tiene tal carácter, según las investigaciones practicadas, y que al ser interrogado por las autoridades, no supo justificar su presencia en aquellos sitios.

Para depurar las responsabilidades que puedan hacerse efectivas por estos hechos, hase dado comienzo á la instrucción de la oportuna sumaria.

El sujeto herido á quien antes he hecho referencia, ha quedado en poder de las autoridades militares.

La marina en Cuba.—Un despacho oficial.—La cañonera Mensajera.—Goleta apresada.—Su cargamento.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho firmado por el comandante del Apostadero de la Habana, dando cuenta de un importante servicio prestado por la lancha cañonera *Mensajera*.

Este buque, que navegaba prestando el servicio de vigilancia por las costas de Ho-yo Colorado, dió caza en aguas de «Barrancos» á una goleta filibustera, que conducía una importante expedición destinada á los rebeldes.

En poder de la *Mensajera* quedaron importante cantidad de armas y municiones, varias banderas separatistas, y la tripulación de la goleta apresada.

La expedición apresada.—Más detalles.—Los expedicionarios.—Municiones de guerra.—El nombre de la goleta.—Oficial distinguido.—A la Habana.

Ayer tarde llegaron á Madrid abundantes despachos telegráficos de la gran Antilla haciendo minuciosa relación de la captura del buque filibustero á que antes nos refe-

rimos, realizada por la cañonera *Mensajera*.

La expedición iba capitaneada por un cabecilla llamado Laborde, y de ella formaban parte un redactor del periódico *El Mosquito* y el conocido laborante Doctor Beguía.

Todos estos individuos fueron apresados, más tres cabecillas de menos significación que también iban á bordo de la goleta.

Segun dice el *Heraldo* en uno de los telegramas de su correspondencia, muchos de los marineros que tripulaban la goleta pudieron huir arrojándose al mar. Otros filibusteros que intentaron también evadirse, perecieron entre las aguas.

El cargamento de la goleta consistía todo él, en municiones y pertrechos de guerra. Llevaba 38.000 cartuchos, abundante cantidad de dinamita, y fusiles Maüsser y Remington.

El buque apresado se llama *El Competidor*. La lancha que lo ha apresado iba mandada por el teniente de navío señor Buis-tran, á quien en pago del excelente servicio que ha realizado, se le concederá la cruz de María Cristina pensionada.

Los apresados á bordo de *El Competidor* han llegado á la capital de la isla, y muy pronto serán sometidos al fallo de un consejo de guerra.

Cosas de Marina.—*Informes reservados.*—*Los estragos de la explosión.*—*Entrada prohibida.*

El capitán del puerto de la Habana ha mandado al general Weyler un pliego donde se contienen informes reservados.

Créese que el contenido de dicho pliego es de gran importancia y dará la clave para el descubrimiento de ciertos manejos de los filibusteros.

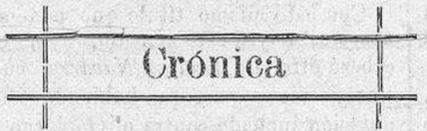
Continúan recibiendo nuevos detalles de la explosión ocurrida en la capitanía general.

Los estragos causados en el edificio son mucho mayor de lo que en un principio se creyó.

La imprenta municipal ha quedado casi completamente destrozada.

Continúa con actividad extraordinaria la instrucción del proceso formada para aclarar las causas que motivaron la explosión.

Ha quedado terminantemente prohibida la entrada de los paisanos en el edificio de la capitanía general.



El señor gobernador civil ha recibido un telegrama en el que el señor marqués del Vadillo le manifiesta que no ha pensado en renunciar á la representación de esta circunscripción en el Congreso.

Conforme anunciamos hace pocos días, en la inauguración del Círculo Mercantil é Industrial fijada para la noche del 2 del próximo mes, oirá la concurrencia la autorizada palabra de nuestro compañero en la prensa madrileña señor Díaz Forcada, el cual desarrollará el tema «Influencia de nuestros modernos factores en el desarrollo de la riqueza pública.»

Confiamos en que la conferencia del incansable defensor de las clases mercantiles será para éstas muy abundante en enseñanzas provechosas.

Ha fallecido esta madrugada el señor don Antonio Gonzalez, padre del señor Vicario de la parroquia de San Saturnino de esta ciudad. Reciba la familia del finado nuestro sincero pésame.

Nuestro querido amigo el primer teniente de artillería don Juan Laisher, que hasta ahora ha pertenecido al batallón de artillería que guarnece esta ciudad, ha sido destinado al séptimo regimiento montado, de guarnición en Zaragoza.

Lo sentimos muy de veras.

Durante el mes que hoy termina han entrado en el Hospital Provincial 174 enfermos, han salido curados 126 y han fallecido 31.

Quedan para el mes de Mayo 235 enfermos; 131 hombres y 104 mujeres.

Los médicos militares don Emilio Fuertes y don Carlos Miranda han sido destinados, respectivamente, á los segundos batallones de los regimientos de Constitución y América.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Juan Díaz Forcada que ha llegado á esta capital con objeto de asistir á la sesión inaugural del Círculo Mercantil.

Sea bienvenido.

Esta mañana un niño de ocho años ha herido con una piedra á una niña de su edad que ha sido conducida al Hospital, donde se le ha hecho la primera cura.

Los inspectores de carnes han inutilizado, por no reunir las condiciones necesarias para el consumo, seis kilogramos de carne en el Mercado y una res lanar en el Matadero.

Ha sido destinado al quinto batallón de artillería de plaza el primer teniente don Luis Guillén é Ibañez.

Se anuncia para en breve plazo la boda de un jóven que desempeña cargo oficial con una señorita desde cuya casa se contempla el Teatro.

El Magisterio Español, que ve la luz en Madrid, publicará en breve un número extraordinario dedicado á Navarra, apareciendo en él fotograbados de los principales edificios de nuestro país destinados á la enseñanza.

Debiendo verificarse en el Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad la noche del día 2 del actual una conferencia explicada por el señor don Juan Díaz Forcada, la Junta directiva ruega á los señores socios con objeto de facilitar la entrada á los señores que no lo sean, se acerquen á la secretaría del Círculo para que se les facilite las tarjetas de invitación que solicite para aquellos que deseen concurrir á este acto.

Han sido destinados al quinto batallón de artillería de plaza de guarnición en esta población, el comandante don Luis Santiago y Aguirrevengoa y nuestro paisano el capitán del mismo cuerpo don Fermín Ruiz Zorrilla.

Habiéndose iniciado por varios socios del Círculo Mercantil é Industrial la idea de obsequiar con un banquete al señor don Juan Díaz Forcada, los señores socios que deseen concurrir á él, pueden pasar por la secretaría á inscribir sus nombres y recoger la tarjeta.

El banquete se verificará en uno de los salones del Círculo el domingo 3 del actual á las ocho de la noche.

SOMBREROS para caballero y niños para señora y niñas.

Variado y precioso surtido con precios sin competencia.

5 Calceteros 5

El domingo, 10 de Mayo, tendrá lugar en Zaragoza una gran corrida de toros, en que se lidiarán seis reses de la acreditada ganadería de los señores Hijos de Díaz, por las cuadrillas de *Villita y Bombita*.

Estaba proyectado que fuese el *Algabero* quien matase esa corrida, pero el programa ha quedado formado de la manera que indicamos.

Sabemos que son varios los aficionados de Pamplona que se proponen presenciar en Zaragoza esa corrida.

El Orfeón Pamplonés tiene el propósito de acudir al gran concurso musical que ha de celebrarse este verano en Bilbao.

La obra que como de libre elección ejecutará nuestra laureada sociedad coral será, según tenemos entendido, el difícilísimo coro *Ecos de Andía*.

En la madrugada de ayer falleció el virtuoso joven don Francisco Bereguain, alumno de tercer curso de filosofía en el Seminario Conciliar.

Damos nuestro sentido pésame á la familia del finado por la pérdida que acaba de experimentar.

Ya ha publicado la *Gaceta* las disposiciones referentes á los exámenes de alumnos libres.

El pago de los derechos podrá hacerse durante todo el mes de Mayo y los resguardos se presentarán en la secretaría de cada facultad para que el alumno sea inscrito.

Los alumnos sobresalientes en cursos anteriores, podrán solicitar con anticipación para ser examinados antes que sus compañeros.

Los alumnos que sean llamados á examen por los tribunales y no se presenten, pierden todos los derechos.

Las instancias solicitando examen libre se remitirán al director del Instituto firmadas de puño y letra del alumno, para siempre que lo estimen los profesores comprobar la legitimidad de la letra.

Los que verifiquen examen de primera materia presentarán los justificantes de aprobación del bachillerato.

El dependiente de la farmacia del señor Mercader, continúa en estado grave, según dice un periódico local.

El ministro de Hacienda ha recibido una carta que le dirige don Mariano Vergara, en la cual se ofrece éste á costear desde ahora y durante el invierno próximo, dos comedores de la caridad en los pueblos de Cabezo de Torres y Churra (Murcia), en los cuales se dará de comer gratis á todos los pobres y obreros sin trabajo de los expresados pueblos.

El señor Vergara dice que ni pide ni pedirá auxilio para sufragar los gastos que ocasionase el mantenimiento de estos comedores, cuya

generalización—añade—podría dar magníficos resultados para conjugar la crisis que ha de originarse si, como es de temer, continúa esta pertinaz sequía y llega a perderse la cosecha de este año.

El Sr. Navarro Reverter ha dado las gracias al Sr. Vergara.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30 de Abril

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR GOROSABEL.

Da principio a las cinco y media de la tarde, con asistencia de 18 señores concejales.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas, nóminas y libramientos.

Aprobados.

Don Joaquin Aguado, párroco de Villava, solicita se le abonen los intereses de un capital censal.

Informará la comisión de Hacienda.

Don Eusebio García Abadía, solicita se le expida una certificación de posesión de una finca.

Dése lo que constare.

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1895, piden se les entregue el primer plazo de la subvención en atención a que se hallan prestando servicio.

A la comisión de Hacienda.

Don Ramón Frauca, solicita se le cobre a razón de medias yerbas hasta fin del próximo mes de Junio por los corderos de su propiedad, siempre que éstos vayan al pasto acompañados de sus madres.

A la comisión de Gobierno.

Don Francisco García, solicita se le conceda algún socorro en atención a que estando trabajando para el municipio tuvo la desgracia de perder un ojo.

No ha lugar a lo solicitado.

Doña María Buñuel y doña Martina Alvarez quinilleras con puesto fijo en el Mercado y Serapio Miguel, cafetero en el propio edificio, solicitan se les rebaje a quince céntimos el alquiler de sus puestos, y que al igual que se ha hecho con otros puestos se hagan algunas obras en los sitios de los recurrentes.

A la comisión de Gobierno.

Don Pedro Argañiz y doña Juana Inda, piden se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

Las revendedoras de aves en el Mercado, solicitan se construya en sus puestos un pequeño mostrador corrido para que les sirva para exponer sus mercancías.

A la comisión de Gobierno.

INFORMES

De la comisión de Hacienda

Proponiendo la aprobación de la cuenta del ramo de Quintas correspondiente al año de 1895 presentada por el señor depositario municipal.

Como se propone.

Informando en sentido negativo la instancia de varios almacenistas de carbón que solicitan la creación de un impuesto por la venta de ese artículo en la vía pública, y la designación de un sitio a ese fin.

Aprobado.

De la comisión de Fomento

Proponiendo se haga la recepción, mediante ciertas condiciones, de las obras que constituyen la traida de aguas a esta ciudad.

Conforme con lo informado, y las obras se recibirán cuando éstas estén terminadas.

De la comisión de Gobierno

Informando favorablemente las instancias de don Ramón Yanguas Santolaria y de doña Balbina Avendaño, solicitando la adjudicación a favor de sus representados de las cantidades que les correspondía percibir en el expediente de Echalar, por fallecimiento de las personas que las percibían.

Conforme con lo informado.

Se tratan otros asuntos entre ellos el referente a la subida del pan y se levanta la sesión.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 1; hembras, 1. Total, 2.

DEFUNCIONES

Antonio Gonzalez, de 76 años de edad, natural de Rágama; Aniceto Asurmendi, de 67 años de edad, natural de Estella; Josefa Izco, de 68 años de edad, natural de Gazoiaz; Josefa Manchaca, de 71 años de edad, natural de Maquina.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Indalecio ob. y mr. SANTO DE MAÑANA.—San Felipe y Santiago.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 25.8 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 8.9 sobre cero. La altura barométrica en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 719.6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 187

A las calles Estafeta 2 y Calceteros 22 se ha trasladado el decorador

Juan Irigaray

Inmenso surtido en modelos decorativos en Staff y yeso escayola. Precios sin competencia.

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 30 (9.15 m.)

ACCIDENTE

Se ha confirmado oficialmente la noticia del accidente ocurrido en Villagarofa al hacerse pruebas de artillería en el acorazado Infanta Maria Teresa, en cuyo barco reventó un cañón.

Resultaron gravemente heridas tres personas y algunas otras con lesiones de menos importancia.

EL 1.º DE MAYO

A juzgar por las noticias que se reciben de varias provincias de España donde los socialistas cuentan algunos adeptos, el día de mañana pasará sin que se celebren manifestaciones.

En algunos puntos se han organizado meetings.

Madrid 30 (10.20 m.)

COMPETIDOR EN LA HABANA

Dicen los telegramas de la Habana que ayer a las tres de la tarde hizo su entrada en el puerto de la capital de la isla la goleta filibustera Competidor, apresada por la cañonera Mensajera.

Un numeroso gentío llenaba el muelle para presenciar la llegada de la goleta apresada, que era remolcada por el cañonero Pinzón.

La llegada de este cañonero con la presa hecha a los mambises produjo gran entusiasmo en la multitud que prorrumpió en vivas a España y su marina al ver que en el palo mayor de la goleta que conducía auxilios para los insurrectos ondeaba la bandera española.

Es muy celebrado en la Habana el servicio prestado por la cañonera Mensajera.

Madrid 30 (11.11 m.)

UN INCENDIO

Esta madrugada se ha declarado un voraz incendio en Aranjuez siendo pasto de las llamas la estación vieja de la línea de Cuenca.

Tan pronto como en Madrid se ha tenido noticia de la catástrofe se han trasladado a aquel sitio las autoridades y se han mandado auxilios.

Las últimas noticias que se han recibido en esta Agencia, dicen que el fuego se ha propagado al depósito de traviesas donde hay depositado un gran número de barricas de alquitrán y brea, temiéndose que los esfuerzos que se hacen para localizar el fuego resulten infructuosos.

A la hora presente continúa el fuego tomando incremento.

Las pérdidas materiales son de mucha importancia.

No se ha registrado desgracia personal alguna.

Madrid 30 (11.57 m.)

LA MENSAJERA

En Cuba no se habla de otra cosa que de la aprehensión hecha a los mambises.

Dícese que la citada lancha es muy bonita y que por todos se admiran al pensar cómo en un bote de trece toneladas ha podido moverse su excesiva tripulación.

La lancha lleva una ametralladora. Para formar idea de sus reducidas dimensiones bastará saber que sobre cubierta vive la tripulación.

El comandante de la Mensajera señor Buistran tiene treinta y cinco años de edad y es natural de Cádiz.

El señor Buistran relata sin dar importancia el hecho llevado a cabo por él y sus subordinados y tal es el orgullo que siente por haber servido a la patria que llega hasta a emocionarse.

Madrid 30 (12.25 t.)

LOTERIA NACIONAL

Celebrado el sorteo de la Lotería nacional, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- 7250 Barcelona-Madrid. 4202 Madrid. 2268. 15424 Madrid Bilbao. 10283. 15783. 18445 Jerez Bilbao—10878—5765—18532—1468—25311—75.

Madrid 30 (3.27 t.)

CONSEJO

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente.

El discurso del señor Cánovas del Castillo ha sido más extenso que de ordinario, pues el jefe del Gobierno ha enterado a la Reina de la formación del nuevo ministerio francés, cuya presidencia se ha conferido a Mr. Meline; de la aflictiva situación en que se encuentran muchas comarcas de España por la prolongada sequía; de la marcha de la campaña de Cuba; de la explosión ocurrida en el crucero Infanta Maria Teresa, al hacerse las pruebas de un cañón, y de lo ocurrido recientemente en Melilla con los moros.

Acerca de esto último ha dado el señor Cánovas amplias explicaciones, leyendo un telegrama de Tánger, en el cual el ministro de Estado marroquí se lamenta de la colisión ocurrida entre moros y soldados españoles y cree difícil se pueda castigar a los levantiscos rifeños hasta que el sultán no se persone en las kábilas, juzgando además funesto el incumplimiento del tratado.

Según dicho telegrama, el ministro de Estado moruno ha escrito al bajá del campo ordenando castigue pronto a los culpables.

Madrid 30 (3.59 t.)

EL DISCURSO DE LA CORONA

El señor Cánovas ha anunciado a la Reina que el jueves próximo le será llevado el discurso que ha de leer en la apertura de las Cortes.

El discurso será corto, según declaración del presidente del Consejo.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

“La Agrícola”

Sociedad anónima de seguros de ganados

Capital social: 125.000 pesetas

Domicilio social: 78 Pelejerías 78.—PAMPLONA

Director gerente: D. Cayetano Lapoya

Esta Sociedad asegura la muerte e inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse a la Dirección.

Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

Almacén de música y pianos

De JOSÉ SAMANIEGO

Zapatería 50—Pamplona

Música en todas ediciones; métodos para la enseñanza a precios sin competencia. Colección completa de óperas.

Pianos nacionales y extranjeros. Armoniums y pianos cilindros.

Ventas al contado y a plazos.

Alquileres, cambios, afinaciones, accesorios de todas clases.

Se sirven encargos para fuera de la capital a correo seguido.

SAMANIEGO.—Zapatería 50

Agua del Batueco de Barañain

El día 1.º de Mayo como de costumbre quedará abierta al público la fuente de ese nombre y se servirán diariamente botellas de dicha agua en el kiosko inmediato al portal de Taconera.

Diputación foral y provincial

DE NAVARRA

Habiéndose acordado el canje de todas las Obligaciones provinciales que existen en circulación de las emitidas en 1.º de Julio de 1884, por otras de 500 pesetas nominales y rédito de 5 por 100, de fecha 20 de Noviembre de 1890 y 15 del corriente mes, amortizables en 60 y 45 años respectivamente; esta Corporación invita a los poseedores de las expresadas Obligaciones de 1884 al canje de referencia en la Tesorería provincial, señalándoles hasta el día 31 de Mayo próximo para realizar la operación mencionada: bien entendido que una vez terminado el plazo que se indica, la Diputación amortizará las obligaciones de 1884 cuyos tenedores no acudan al canje.

Pamplona 18 de Abril de 1896.—La Diputación y en su nombre, Jesús de Elorz.—Pedro Uranga, secretario.

Nuevo establecimiento de vinos y licores

Los ricos vinos de Artajona, Pueyo y Borja secos y dulces, se han puesto a la venta por mayor y menor en La Perla Vinícola, calle de San Lorenzo, número 16. También se venden exquisitos anisados, vinagre, vino rancio, moscatel fino, etc., etc.

NO CONFUNDIRSE

16.)—(SAN LORENZO.)—(16)

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo a Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas a la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21. Para precio y condiciones dirigirse a los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

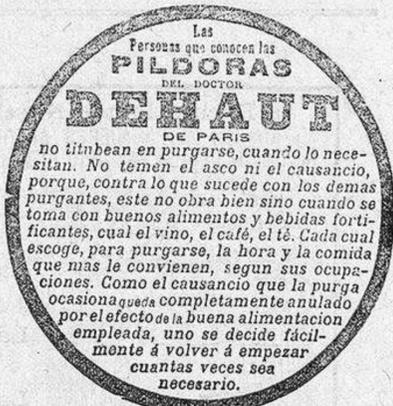
Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarrelá, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente a las Escuelas.

Se recomienda a sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen a probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.



Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periódico informarán.

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO FENIX

Con Rea Iprivilegio expedido por el ministerio de Fomento en 18 de Septiembre de 1895 con el núm. 17.750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquin, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobrepasando el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. **REUMATISMOS**
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLOHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIERES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.
Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

VINO DE VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

INYECCIÓN
MATHEY-CAYLUS
 La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes.
 Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 DEL DR. PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DIGNO MEDICAMENTO
 Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, pero más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, hipertismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con suceso
 Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»)
 La Caja 1^{ra} 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche 1^{ra} 30 La Marca de Fábrica
 en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
TARIN, Farmacéutico de 1^{er} Clase, ex-interno de los Hospitales
 PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia